

DECLARACIÓN DE IMPACTO EDUCATIVO: **Propuesta de reconfiguración de grados y de prolongación del régimen de uso compartido de la Children's Aid College Prep Charter School (84X124), con las escuelas P.S. 211 (12X211) e I.S. 318 The School of Mathematics, Science & Technology through the Arts (12X318) en el edificio X193, a partir del año lectivo 2014-2015**

I. Resumen de la propuesta

El Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York (DOE, por sus siglas en inglés) propone prolongar por tiempo indeterminado el régimen de uso compartido de la Children's Aid College Prep Charter School (Escuela preparatoria universitaria autónoma para la ayuda de los niños) (84X124, "CACPCS") y reconfigurar el rango de grados que este establecimiento ofrece en el edificio X193 ("X193"), ubicado en 1919 Prospect Avenue, Bronx, New York 10457, en el Distrito escolar comunal 12 ("Distrito 12"), a partir del año lectivo 2014-2015.

La CACPCS es una escuela pública autónoma existente que brinda servicios a estudiantes de jardín de infantes a segundo grado en el edificio escolar X193, cuyo uso comparte con la Escuela Pública (P.S., por sus siglas en inglés) 211 (12X211, "P.S. 211"), una escuela existente que brinda servicios a estudiantes de jardín de infantes a octavo grado y ofrece un programa de prejardín de infantes, y con la Escuela Intermedia (I.S., por sus siglas en inglés) 318 The School of Mathematics, Science & Technology through the Arts (La escuela de matemática, ciencia y tecnología a través del arte) (12X318, "I.S. 318"), una escuela existente de enseñanza intermedia que brinda servicios a estudiantes de sexto a octavo grado. El edificio X193 también brinda espacio para otro programa de prejardín de infantes que dirige la Children's Aid Society (Sociedad para la ayuda de los niños), la misma organización comunal (CBO, por sus siglas en inglés) que administra la escuela CACPCS. Por "uso compartido" se entiende que dos o más organizaciones escolares están ubicadas en el mismo edificio y que pueden compartir espacios comunes, como auditorios, gimnasios, bibliotecas y comedores escolares. Si se aprueba esta propuesta, la CACPCS permanecerá en el edificio X193, donde finalmente brindará servicios a los grados quinto a octavo por tiempo indeterminado.

Los Administradores de la Universidad Estatal de Nueva York, (SUNY, State University of New York Trustees) aprobaron la solicitud de autorización como escuela autónoma de la CACPCS para prestar servicios desde jardín de infantes a quinto grado el 15 de junio de 2011. En función de esta autonomía, la CACPCS admite a estudiantes a través de un sorteo de las escuelas autónomas y les da prioridad a los estudiantes de escuelas primarias en riesgo que residen en el Distrito 12. El proceso de admisión y los criterios de preferencia de la escuela se explican en más detalle en la Sección III.A de esta propuesta.

En una Declaración de impacto educativo (EIS, por sus siglas en inglés) publicada el 1 de diciembre de 2011, el DOE propuso dar cabida temporalmente a los grados de jardín de infantes a tercer grado de la CACPCS en el edificio escolar X193, a partir del año lectivo 2012-2013 hasta el año lectivo 2014-2015. Esa propuesta fue aprobada por el Panel para la Política Educativa (PEP, por sus siglas en inglés) el 18 de

enero de 2012.¹ En ese momento, la Children's Aid Society le había informado al DOE de su intención de adquirir un establecimiento privado para prestar servicios a todos los grados de la CACPCS. La CACPCS tenía planes de mudarse a un establecimiento privado después del año lectivo 2014-2015.

Desde entonces, la Children's Aid Society ha comunicado varias novedades al DOE. En primer lugar, le informó al DOE que cuando le corresponda renovar su autonomía en el año 2017, la CACPCS solicitará ampliar el rango de grados para atender desde jardín de infantes a octavo grado. Sólo SUNY tiene la autoridad para aprobar o rechazar esta solicitud. En caso de que SUNY rechace la solicitud de ampliación de la CACPCS, el DOE puede contemplar opciones alternativas para el uso del espacio del edificio escolar X193, que se describirán en otra EIS en cumplimiento con la Disposición del Canciller A-190, según corresponda. A los efectos de esta propuesta, se supone que SUNY aprobará la solicitud de autorización de la CACPCS para renovar su autonomía y ampliar el rango de grados.

¹ La EIS que describe la propuesta de dar cabida temporalmente a la escuela "CACPCS", entonces conocida como Children's Aid Society Charter School, se encuentra disponible en el sitio web del DOE:

<http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2011-2012/Jan2012Proposals.htm>.

En segundo lugar, la Children's Aid Society le informó al DOE sobre los avances del plan de adquirir un establecimiento privado. La CACPCS no considera posible mudarse a un establecimiento privado hasta el comienzo del año lectivo 2016-2017 debido a una demora en la adquisición del espacio, en el diseño y en el proceso de construcción.

Por lo tanto, el DOE propone que la CACPCS siga prestando servicios a algunos grados en el edificio escolar X193 a largo plazo. Específicamente, la CACPCS seguirá ampliando la escala en el edificio X193 hasta atender a estudiantes de jardín de infantes a cuarto grado en el año lectivo 2015-2016. A partir de allí, reubicará paulatinamente los grados desde jardín de infantes a cuarto grado en su establecimiento privado y a la vez, continuará incorporando de quinto a octavo grado en el edificio X193. En el año lectivo 2019-2020, una vez que la CACPCS atienda a estudiantes de jardín de infantes a octavo grado, los grados de quinto a octavo estarán ubicados en el edificio X193 y los de jardín de infantes a cuarto grado en un establecimiento privado.

Por lo tanto, esta EIS propone cambiar tanto la duración del régimen de uso compartido (para que la CACPCS pueda permanecer en el edificio por tiempo indeterminado después del año lectivo 2014-2015) y los grados de la CACPCS que compartirán el uso del edificio con las escuelas P.S. 211 e I.S. 318 (de quinto a octavo grado, en lugar de jardín de infantes a tercer grado). La decisión de trasladar finalmente los grados inferiores al establecimiento privado se toma en función de la proximidad entre ese establecimiento y otros servicios comunitarios de la Children's Aid Society, lo que permitirá que los estudiantes más pequeños estén más cerca de esos lugares.

Si se aprueba esta propuesta, se estima que la CACPCS brindará servicios a entre 235 y 300 estudiantes de jardín de infantes a tercer grado en el edificio X193 en el año lectivo 2014-2015. En el año lectivo 2015-2016, se estima que la CACPCS brindará servicios a entre 280 y 355 estudiantes de jardín de infantes a cuarto grado en el edificio X193. En el año lectivo 2016-2017, se estima que la CACPCS brindará servicios a entre 245 y 315 estudiantes de segundo a quinto grado en el edificio X193, mientras los estudiantes de jardín de infantes y de primer grado recibirán clases en un establecimiento privado. En el año lectivo 2017-2018, se estima que la CACPCS brindará servicios a entre 245 y 315 estudiantes de tercero a sexto grado en el edificio X193. En el año lectivo 2018-2019, se estima que la CACPCS brindará servicios a entre 245 y 315 estudiantes de cuarto a séptimo grado en el edificio X193. En el año lectivo 2019-2020, el último año de reconfiguración de grados, se estima que la CACPCS brindará servicios a entre 245 y 315 estudiantes de quinto a octavo grado en el edificio X193.²

De acuerdo con el Informe sobre inscripción, capacidad y utilización 2011-2012 (el "Libro azul"), el edificio X193 tenía una capacidad prevista de 1,574 estudiantes, pero en 2013-2014, el edificio brinda servicios a aproximadamente 1,140 estudiantes, lo que arroja un índice de utilización del edificio del 72 %.³ Esto significa que el edificio se utiliza por debajo de su capacidad y que cuenta con espacio adicional para

² Dada la gran demanda, la CACPCS actualmente brinda servicios a más estudiantes que lo previsto en su solicitud inicial de autorización como escuela autónoma. La CACPCS ha solicitado que se modifique su autonomía de modo que refleje sus proyecciones actuales de población estudiantil. Sólo SUNY tiene la autoridad para aprobar o rechazar esta solicitud.

Dada la gran demanda, la CACPCS actualmente brinda servicios a más estudiantes que lo previsto en su solicitud inicial de autorización como escuela autónoma. La CACPCS ha solicitado que se modifique su autonomía de modo que refleje sus proyecciones actuales de población estudiantil. Sólo SUNY tiene la autoridad para aprobar o rechazar esta solicitud.

³ Todas las referencias para determinar los porcentajes de uso en este documento se basan en los datos de capacidad objetivo del Libro azul 2011-2012 y los datos de matrícula provenientes de la solicitud de autorización como escuela autónoma a junio de 2013 o de las Proyecciones de registro para presupuesto 2013-2014. Esta metodología es consecuente con la forma en que el DOE dirige su planificación y calcula las asignaciones de espacio y financiamiento para todas las escuelas. Al determinar la asignación de espacio para que las escuelas compartan el uso, la Oficina de Planificación de Espacios realizará una inspección detallada del lugar y un análisis del edificio para evaluar la cantidad de espacio disponible en él.

albergar a más estudiantes.⁴ En el año 2019-2020, una vez que finalice la reconfiguración de grados de la CACPCS, las escuelas CACPCS, P.S. 211 e I.S. 318 en su conjunto brindarán servicios a entre 1,166 y 1,356 estudiantes en el edificio X193, lo que arroja un índice de utilización del 74 % al 86 %. Como se detalla en el Plan de utilización del edificio (BUP, por sus siglas en inglés) adjunto, todas las escuelas recibirán espacio para suplir sus necesidades educativas. El edificio cuenta con espacio para alojar a las escuelas P.S. 211, I.S. 318 y CACPCS a escala.

II. Uso propuesto o potencial del edificio

El edificio X193 tiene una capacidad prevista de 1,574 estudiantes.⁵ (El concepto de “capacidad prevista” se explica más adelante). Durante el año lectivo 2013-2014, el edificio atiende a un total de aproximadamente 1,140 estudiantes, lo que arroja un índice de utilización del 72 %. Esto significa que el edificio podría utilizarse de manera más eficiente para prestar servicios a más estudiantes.

Si se aprueba esta propuesta, los rangos de grados actuales y estimados de las escuelas P.S. 211, I.S. 318 y CACPCS en el edificio X193 durante un período de siete años serán los siguientes:

Rangos de grados

DBN	Nombre de la escuela	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
84X124	CACPCS	Jardín de infantes a 2.º grado	Jardín de infantes a 3.º grado	Jardín de infantes a 4.º grado	2.º a 5.º	3.º a 6.º	4.º a 7.º	5.º a 8.º
12X318	I.S. 318	6.º a 8.º						
12X211	P.S. 211	Jardín de infantes a 8.º grado						

Las poblaciones estudiantiles actuales y estimadas de las escuelas P.S. 211, I.S. 318 y CACPCS en el edificio X193 durante un período de siete años serán las siguientes:

DBN	Nombre de la escuela	Inscripción 2013-2014	Inscripción proyectada para 2014-2015	Inscripción proyectada para 2015-2016	Inscripción proyectada para 2016-2017	Inscripción proyectada para 2017-2018	Inscripción proyectada para 2018-2019	Inscripción proyectada para 2019-2020
84X124	CACPCS	208	235 - 300	280 - 355	245 - 315	245 - 315	245 - 315	245 - 315

⁴ El memorando y lista de espacio utilizado por debajo de su capacidad más reciente fue actualizado el 20 de noviembre de 2012 y se puede tener acceso a este documento en: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/6D8EA76A-82FA-4740-9ED1-66BCABEE8BFB/134525/UnderutilizedSpaceMemorandum112012_vFINALforprint.pdf. El apéndice del memorando sobre espacio utilizado por debajo de su capacidad más reciente fue actualizado el 28 de agosto de 2013 y está disponible en: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/6D8EA76A-82FA-4740-9ED1-66BCABEE8BFB/149149/UUMemorandumAddendum_August2013vFINAL.pdf.

⁵ Datos basados en el Informe sobre inscripción, capacidad y utilización 2011-2012 (el “Libro azul”).

NYC DEPARTMENT OF EDUCATION

12X318	I.S. 318	381	390 - 420	405 - 435	405 - 435	405 - 435	405 - 435	405 - 435
12X211	P.S. 211 ⁶	551	496 - 586	511 - 601	521 - 611	516 - 606	516 - 606	516 - 606
Población escolar total del edificio		1,140	1,121 - 1,306	1,196 - 1,391	1,171 - 1,361	1,166 - 1,356	1,166 - 1,356	1,166 - 1,356
Utilización		72 %	71 % - 83 %	76 % - 88 %	74 % - 86 %	74 % - 86 %	74 % - 86 %	74 % - 86 %

Si se aprueba esta propuesta, la CACPCS brindará servicios a aproximadamente entre 245 y 315 estudiantes de quinto a octavo grado en el edificio X193 cuando alcance su escala completa y finalice la reconfiguración de grados en el edificio X193. Una vez que la escuela CACPCS finalice su reconfiguración de grados, se brindarán servicios a aproximadamente entre 1,166 y 1,356 estudiantes en el edificio X193, lo que arroja un índice de utilización del edificio del 74 % al 86 %.

Como se describe con más detalle en el Libro Azul que se encuentra disponible en <http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2010-2011-BlueBook.pdf>, el índice de utilización previsto de un edificio se calcula dividiendo la población estudiantil total de todos los establecimientos escolares en el edificio por las “capacidades previstas” totales de esos establecimientos. La “capacidad prevista” de cada organización escolar se calcula en función del uso programado de cada salón, según el informe de los directores durante una encuesta anual sobre las instalaciones, los objetivos del DOE para las capacidades máximas de los salones de clase, que son inferiores a los tamaños de clases acordados por la Federación Unida de Maestros (UFT, por sus siglas en inglés) y difieren según el nivel de grado, así como la eficacia con la que se programan los salones de clase (es decir, la frecuencia con la que se programan las clases en un determinado salón de clase).

El año más reciente para el que se ha calculado la capacidad prevista de los edificios es el año lectivo 2011-2012. Como ya se describió en esta EIS, los índices de utilización del DOE para el año lectivo 2013-2014 y subsiguientes se basan en la capacidad prevista del año lectivo 2011-2012, que supone que los componentes subyacentes que determinan la capacidad prevista (uso programado de salones de clase, capacidad máxima de los salones, etc.) permanecen constantes. Por consiguiente, los índices de uso estimados para el año lectivo 2013-2014 en adelante solo ofrecen datos aproximados sobre el uso de la escuela, ya que los factores subyacentes a la capacidad potencial deberán ser revisados por los directores cada año para que se adapten mejor a las necesidades del alumnado. Por ejemplo, cambiar el uso de un espacio de sala administrativa a salón de clase principal en el nivel secundario aumentará la capacidad total prevista del edificio, debido a que en las escuelas secundarias no se asigna una capacidad a las salas administrativas. Si la población estudiantil se mantiene constante, esto podría tener como resultado un índice de utilización menor. De igual modo, si un salón antes se utilizaba como salón de jardín de infantes y luego se utiliza como salón de quinto grado, la capacidad prevista del edificio aumentaría, ya que se espera que una clase de quinto grado tenga más estudiantes que una de jardín de infantes. Esto se refleja en el hecho que el objetivo del DOE para la capacidad máxima de salones de clase es mayor para los salones de clase de quinto grado que para los de jardín de infantes. En este ejemplo, también, suponiendo que la población estudiantil sea constante, el índice de utilización disminuiría.

⁶ La escuela P.S. 211 actualmente ofrece un programa de prejardín de infantes. Los programas de prejardín de infantes del DOE se mantienen en función de los fondos disponibles y de la inscripción estudiantil. Por lo tanto, el DOE prevé que el prejardín de infantes continuará su actividad en la escuela P.S. 211 en el año lectivo 2014-2015 y en años posteriores, sujeto a la continuidad de la demanda y el financiamiento.

El edificio X193 tiene capacidad para alojar a todas las escuelas existentes y propuestas durante y después de la prolongación del régimen de uso compartido y la reconfiguración de grados propuestas por la CACPCS. Cualquier cambio posterior de importancia en la utilización de la escuela deberá proponerse en una EIS aparte, conforme a la Disposición del Canciller A-190, y estará sujeto a la aprobación del Panel para la Política Educativa (PEP).

Para obtener más detalles sobre el Perfil y las asignaciones de salones, consulte la sección III.B. más adelante y el BUP adjunto. Visite el sitio web del DOE para tener acceso al Perfil, el cual rige la asignación y el uso del espacio en las escuelas de la ciudad: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/78D715EA-EC50-4AD1-82D1-1CAC544F5D30/0/DOEFOOTPRINTSConsolidatedVersion2011_FINAL.pdf.

III. Impacto de la propuesta en los estudiantes, las escuelas y la comunidad

A. Estudiantes

Impacto académico en los estudiantes que actualmente asisten a las escuelas del edificio X193

Si se aprueba, esta propuesta proporcionará una sede a largo plazo para los estudiantes actuales y futuros de la CACPCS y además, permitirá que la CACPCS amplíe su oferta de grados.

No se prevé que la prolongación del régimen de uso compartido y la reconfiguración de grados propuestas por la CACPCS afecte al programa educativo, la inscripción o el proceso de admisión de los estudiantes que actualmente asisten a las escuelas P.S. 211 o I.S. 318.

La P.S. 211 es una escuela existente no zonal que actualmente presta servicios a estudiantes de jardín de infantes a octavo grado y ofrece dos secciones de jornada completa de prejardín de infantes. Para el ingreso a jardín de infantes, la escuela actualmente cuenta con su propio proceso de admisión y da prioridad a los hermanos de los estudiantes actuales, a los estudiantes inscritos en el prejardín de la escuela y a los estudiantes que residen en el Distrito 12 conforme a lo estipulado en la Disposición del Canciller A-101. Para el ingreso a sexto grado, los estudiantes pueden postularse mediante el proceso de admisión de escuelas intermedias. La escuela da prioridad a los estudiantes de quinto grado que continúan sus estudios allí y luego a los residentes del Distrito 12.

La I.S. 318 es una escuela de enseñanza intermedia que abre sus puertas a los estudiantes del Distrito 12 a través del proceso de solicitud de inscripción de escuelas intermedias. La I.S. 318 inscribe a sus estudiantes mediante un método de admisión no selectivo y da prioridad a los estudiantes que residen en el área de la I.S. 318. Los estudiantes que se postulan para ingresar a este programa se seleccionan al azar.

Las escuelas P.S. 211 e I.S. 318 actualmente ofrecen clases de enseñanza conjunta integrada (ICT, por sus siglas en inglés), clases autónomas (SC, por sus siglas en inglés) de educación especial y servicios de apoyo ofrecidos por un maestro de educación especial (SETSS, por sus siglas en inglés). Los estudiantes que tienen discapacidades reciben servicios conforme al Programa de Educación Individualizado (IEP, Individualized Education Program) elaborado para cada estudiante. Por lo tanto, los servicios se adaptan de modo que satisfagan las necesidades individuales de los alumnos con discapacidades que actualmente están inscritos y, como tales, pueden variar cada año. Todos los estudiantes inscritos en las escuelas P.S. 211 e I.S. 318 seguirán recibiendo los servicios de educación especial obligatorios a través de la implementación de esta propuesta y en adelante. Las escuelas P.S. 211 e I.S. 318 actualmente ofrecen clases de inglés como

segundo idioma (ESL, por sus siglas en inglés) en todos los grados. Si se aprueba esta propuesta, ambas escuelas seguirán ofreciendo este programa y los Estudiantes de inglés como segundo idioma (ELL, por sus siglas en inglés) seguirán recibiendo los servicios obligatorios conforme a la política del DOE.

Como ya se mencionó, la CACPCS es una escuela pública autónoma existente autorizada para brindar servicios a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado. La escuela pretende prestar servicios desde jardín de infantes a octavo grado a escala. La CACPCS inscribe a sus estudiantes mediante el proceso de sorteo para ingresar a escuelas autónomas. De aprobarse, no se prevé que esta propuesta afecte al programa de enseñanza o extracurricular actual o futuro en la CACPCS. Los estudiantes actuales y futuros podrán permanecer inscritos en la escuela hasta octavo grado, aunque, finalmente, los estudiantes de jardín de infantes a cuarto grado tendrán clases en un establecimiento privado, también ubicado en el Distrito 12.

Además, todos los estudiantes actuales y futuros que tengan discapacidades, así como los estudiantes ELL inscritos en la CACPCS, continuarán recibiendo los servicios obligatorios.

Impacto en la programación extracurricular y las asociaciones

De acuerdo con el Directorio de escuelas intermedias del Distrito 12, la escuela P.S. 211 actualmente ofrece los siguientes programas e iniciativas especiales, actividades extracurriculares y asociaciones:⁷

- **Clases de preparación para los exámenes Regents:** ciencias de la tierra, álgebra integrada, español
- **Clases de enriquecimiento:** artes, baile de salón
- **Clases de idioma:** español
- **Asociaciones con instituciones de educación superior:** Fordham University (Universidad de Fordham), Lehman College (Universidad de Lehman), Teachers College Columbia University (Universidad para docentes universitarios de Columbia)
- **Asociados de programas:** Children's Aid Society, Fundación para el Deporte y el Arte en la Escuela (SASF, por sus siglas en inglés), Programa para Estudiantes Cooperativos, Saludables, Activos, Motivados y Positivos (CHAMPS, sus siglas en inglés)
- **Instituciones culturales:** Encores!/New York City Center (Centro de la ciudad de Nueva York), The Mount Vernon Hotel Museum & Garden (Hotel museo y jardín Mount Vernon), Museum of Biblical Art (MOBia, Museo de Artes Bíblicas), Plimoth Plantation (Plantación Plimoth), New York Botanical Garden (Jardín botánico de Nueva York)
- **Actividades extracurriculares:** arte, baile de salón, Academia para ELL, Programa de jornada extendida, Programa de receso de primavera, Tecnología
- **Programas especiales:** Encores! New York City Center Program's Annual Museum & Theater Trips (Excursiones anuales al museo y al teatro del Programa del Centro de la ciudad de Nueva York) (disponible en la ciudad de Nueva York, en Nueva Jersey y en Massachusetts), Ballroom Dancing (Baile de salón), Alvin Ailey & Flamenco Dancing, Studio in a School (Estudio en una escuela), Creative Writing (Escritura creativa)
- **Deportes de varones:** baloncesto, fútbol americano de banderas, fútbol
- **Deportes de niñas:** baloncesto, fútbol americano de banderas
- **Deportes mixtos:** béisbol, danza

De acuerdo con el Directorio de escuelas intermedias del Distrito 12, la escuela I.S. 318 actualmente ofrece

⁷ El Directorio de escuelas intermedias del Distrito 12 está disponible en el sitio web del DOE: <http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/AAA4E7D6-B092-48BD-835F-242A41E363E7/0/201213D12MSD.pdf>. También se ofrecen algunos de estos programas y actividades a los estudiantes de nivel primario de la escuela P.S. 211.

los siguientes programas e iniciativas especiales, actividades extracurriculares y asociaciones:⁸

- **Clases de preparación para los exámenes Regents:** ciencias de la tierra, álgebra integrada
- **Clases de idioma:** español
- **Asociaciones con instituciones de educación superior:** Harvard University (Universidad de Harvard), Fordham University, Bronx Community College (Universidad comunitaria de Bronx), Borough of Manhattan Community College (Municipio de la Universidad comunitaria de Manhattan)
- **Asociaciones de programas:** The Phipps House Group, Joint Users of Siemens Technologies United States (Cousuarios de Siemens Technologies United States), Parents as Partners (Padres como socios)
- **Programas especiales:** Logros a través de la determinación personal (AVID, Advancement Via Individual Determination), College Bound (Enlace universitario), música, Documental digital, Read 180, Achieve 3000, LEGO Robotics (Robótica LEGO), Chess Club (Club de ajedrez), Saturday Academy (Academia de los sábados), Specialized High Schools Preparation Program (Programa de preparación para las escuelas secundarias especializadas), asesoramiento, Informe de progreso en línea, guitarra, clases de informática, Saturday Computer (Sábado de informática), clases de ESL para padres, programa de vacaciones
- **Deportes de varones:** baloncesto, gimnasia
- **Deportes de niñas:** baloncesto, gimnasia

Según datos presentados por la escuela, la CACPCS también ofrece los siguientes programas e iniciativas especiales, actividades extracurriculares y asociaciones:

- **Asociaciones con instituciones de educación superior:** Cornell University
- **Programas especiales:** Club de ajedrez, Logo Robotics Club (Club de robótica Logo); Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemática (STEM, por sus siglas en inglés), Dancewave, música, gimnasia, Literacy through the Arts (Alfabetización a través de las artes), Go Healthy Fitness (cocina)
- **Talleres para padres:** nutrición familiar, trastornos por déficit de atención con hiperactividad, refuerzo positivo, enriquecimiento académico

Las escuelas P.S. 211, I.S. 318 y CACPCS seguirán ofreciendo iniciativas y programas especiales, así como programas extracurriculares según los intereses de los estudiantes, los recursos disponibles y el apoyo del personal para dichos programas. Sin embargo, el uso compartido del edificio podría cambiar la forma en que aquellos programas están configurados. Por ejemplo, algunas actividades tal vez necesiten compartir el espacio del salón o la programación de estas actividades puede cambiar como resultado de mayores demandas del espacio disponible durante o después del horario escolar. Es difícil predecir con exactitud la manera en que podrían implementarse esos cambios, dado que las decisiones dependerán de los administradores escolares y se tomarán en función del interés de los estudiantes y de los recursos disponibles. Esto sucede para cualquier escuela de la ciudad, dado que todas las escuelas modifican anualmente las ofertas extracurriculares en función de la demanda estudiantil y los recursos disponibles.

⁸ El Directorio de escuelas intermedias del Distrito 12 está disponible en el sitio web del DOE:
<http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/AAA4E7D6-B092-48BD-835F-242A41E363E7/0/201213D12MSD.pdf>.

Impacto de la inscripción sobre los futuros estudiantes de escuela primaria del Distrito 12

No se prevé que esta propuesta afecte al proceso de admisión en la P.S. 211. La P.S. 211 seguirá siendo una escuela no zonal, lo que significa que la escuela no cuenta con una población estudiantil exclusiva de la zona y está disponible para cualquier estudiante del Distrito 12 mediante una solicitud de inscripción escolar. Si se aprueba esta ampliación, la P.S. 211 seguirá brindando servicios a estudiantes de jardín de infantes a octavo grado. Los residentes del Distrito 12 pueden seguir inscribiéndose en la escuela P.S. 211 como en cualquier otra escuela primaria no zonal, de conformidad con la Normativa del Canciller A-101 relativa al proceso de admisión de escuelas primarias. Todos los detalles de la Normativa del Canciller A-101 están disponibles en: <http://schools.nyc.gov/RulesPolicies/ChancellorsRegulations/default.htm>.

Las familias que deseen inscribir a sus hijos en la P.S. 211 pueden consultar la página web y obtener más información sobre los requisitos que deben reunir: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Elementary>.

Los estudiantes de escuela primaria que siguen IEP, excepto los estudiantes recomendados para el programa del Distrito 75⁹, se inscriben en las escuelas de la misma manera que los estudiantes de educación general. Las escuelas garantizarán que los estudiantes con discapacidades sigan recibiendo los servicios obligatorios de acuerdo con sus IEP, a la vez que se asegurarán de que dichos estudiantes tengan la oportunidad de aprender, en la mayor medida posible, junto a sus compañeros sin discapacidades.

Según la política del DOE, los estudiantes ELL serán admitidos en la escuela primaria del mismo modo que sus pares que no son estudiantes ELL. Todos los estudiantes que requieran servicios de ELL seguirán recibiendo los servicios correspondientes en la escuela P.S. 211.

Si se aprueba esta propuesta, la CACPCS seguirá compartiendo el uso de las instalaciones en el edificio X193. Actualmente, la CACPCS brinda servicios a estudiantes de jardín de infantes a segundo grado. Si se aprueba esta propuesta, la CACPCS seguirá ampliando su autonomía para prestar servicios a estudiantes de jardín de infantes a octavo grado, lo que permitirá que los estudiantes que actualmente están inscritos en la escuela puedan finalizar sus estudios primarios e intermedios en la misma escuela, si lo desean. Finalmente, la CACPCS ofrecerá los grados de la escuela intermedia en el edificio X193, pero durante los próximos tres años, únicamente ofrecerá los grados de la escuela primaria en el edificio.

La CACPCS actualmente admite a estudiantes de jardín de infantes a segundo grado mediante un sorteo de las escuelas autónomas y da prioridad a aquellos estudiantes “en riesgo” que residen en el Distrito 12.¹⁰ La preferencia de ingreso en el sorteo se otorga a los estudiantes que regresan a la escuela y a los hermanos de los estudiantes que actualmente asisten a la escuela. Luego se da prioridad a los estudiantes que cumplen con uno de los siguientes criterios o con todos ellos:

- Estudiantes que residen en el Distrito 12
- Estudiantes que aprenden inglés
- Estudiantes que participan en el sistema de bienestar infantil
- Estudiantes de hogares de padres solteros

⁹ El Distrito 75 ofrece programas educativos, vocacionales y de apoyo conductual a nivel de la ciudad para los estudiantes que se encuentran en el espectro autista, que tienen retrasos cognitivos considerables, deficiencias emocionales graves, discapacidades sensoriales y/o múltiples. El Distrito 75 ofrece servicios para alumnos en varias instalaciones, como escuelas de todos los niveles, residencias, hospitales y agencias. Estos programas están en más de 410 ubicaciones del Bronx, Brooklyn, Manhattan, Queens, Staten Island y Syosset, Nueva York. Visite la página web del DOE para obtener más información sobre los programas del Distrito 75 en <http://schools.nyc.gov/Offices/District75/default.htm>.

¹⁰ Si desea obtener más información sobre la escuela CACPCS, visite su sitio web: <http://childrensaidcollegeprep.org/>

- Estudiantes de familias que viven por debajo del nivel de autonomía económica

No hay ningún elemento dentro de estas preferencias de admisión que otorgue mayor preferencia a un postulante que a otro. Un estudiante tendrá prioridad para ingresar a la escuela según la cantidad de criterios con que cumpla.

Impacto en el programa de preajardín de infantes de la escuela P.S. 211

No se prevé que esta propuesta afecte al programa de preajardín de infantes en la escuela P.S. 211. Los estudiantes de preajardín de infantes pueden inscribirse en este programa a través del proceso de admisiones centralizado para preajardín de infantes. Los hermanos, de vínculo comprobado, de los estudiantes inscritos en la P.S. 211 estarán primeros en la lista de prioridad para ingresar al programa de preajardín de infantes de la P.S. 211. En lo que respecta a todos los programas de preajardín de infantes, la disponibilidad de preajardines en la escuela P.S. 211 estará sujeta a la continuidad de la demanda y de la disponibilidad de fondos.

Impacto sobre la población estudiantil de futuros estudiantes de escuela intermedia del Distrito 12

No se prevé que esta propuesta afecte al proceso de admisión a escuelas intermedias en las escuelas P.S. 211 o I.S. 318. Estas escuelas actualmente admiten a sus estudiantes a través del proceso de solicitud de ingreso a escuelas intermedias.

La escuela P.S. 211 actualmente admite a estudiantes de sexto grado a través del proceso de solicitud de ingreso a escuelas intermedias mediante un método de admisión no selectivo y da prioridad a los estudiantes de quinto grado inscritos en la P.S. 211 que continuarán asistiendo a dicha institución; luego a estudiantes y a residentes del Distrito 12. Los estudiantes que se postulan se seleccionan al azar.

La I.S. 318 actualmente admite a estudiantes de sexto grado a través del proceso de solicitud de ingreso a escuelas intermedias mediante un método de admisión no selectivo y da prioridad a estudiantes que residen en la zona y luego a estudiantes y a residentes del Distrito 12.

Si se aprueba esta propuesta, la CACPCS seguirá brindando servicios a estudiantes en edad de asistir a la escuela intermedia en el edificio X193. A medida que la CACPCS amplíe su autonomía para prestar servicios a estudiantes de jardín de infantes a octavo grado, los estudiantes inscritos en los grados de la escuela primaria tendrán la opción de continuar en la escuela hasta octavo grado. En la medida en que haya vacantes disponibles en los grados de educación intermedia de la CACPCS, la CACPCS puede admitir estudiantes que se encuentren en la lista de espera.

A través del proceso de inscripción en escuelas intermedias del Distrito, los estudiantes tendrán la oportunidad de inscribirse en diversas escuelas intermedias dentro del distrito que les corresponde o en escuelas con elegibilidad en todo el municipio o toda la ciudad. Los estudiantes también pueden optar por inscribirse en una serie de escuelas que administran su propio proceso de ingreso. La información sobre todas estas opciones se encuentra impresa en el Directorio de Escuelas Intermedias de cada distrito, que se puede encontrar en <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/Publications/default.htm>. Este directorio se actualiza anualmente. Se puede obtener más información general sobre el proceso de inscripción a escuelas intermedias en el sitio web del DOE: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/default.htm>.

Por medio del proceso de inscripción a escuelas intermedias, los estudiantes clasifican sus preferencias entre las opciones elegibles, que figuran en la solicitud de inscripción a escuelas intermedias personal de cada estudiante. Comprenden las siguientes opciones:

- Las escuelas intermedias y los programas con un método de admisión selectivo (la admisión se basa en criterios establecidos por la escuela)
- Escuelas intermedias o programas con un método no selectivo o no selectivo limitado (las escuelas no selectivas limitadas inscriben estudiantes aplicando los mismos criterios que las escuelas no selectivas, excepto que dan preferencia a estudiantes que han asistido a sesiones informativas de la escuela)
- Escuelas intermedias zonales
- Escuelas de jardín de infantes a 8.º grado con un método de inscripción selectivo, no selectivo o no selectivo limitado para los grados de la escuela intermedia que tienen vacantes para estudiantes de escuelas intermedias
- Escuelas de 6.º a 12.º grado con un método de admisión no selectivo, no selectivo limitado o selectivo para estudiantes de escuelas intermedias
- Escuelas del municipio o de la ciudad con métodos de inscripción no selectivos, no selectivos limitados o selectivos

El plazo en toda la ciudad para que los estudiantes de quinto grado presenten solicitudes de inscripción a escuela intermedia para el año escolar 2014-2015 es en diciembre. Además, las nuevas escuelas intermedias designadas para abrir en toda la ciudad para el año escolar 2014-2015 también estarán disponibles para que estos estudiantes las tengan en cuenta. Después de que el PEP vote las propuestas para abrir nuevas escuelas, los estudiantes elegibles tendrán la oportunidad de presentar una solicitud de inscripción en "nuevas escuelas". En el siguiente enlace estará disponible información sobre plazos para solicitud de inscripción en escuela intermedia:

<http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/Calendar/default.htm>.

Los estudiantes de escuela intermedia que siguen IEP, excepto los estudiantes recomendados para asignación en una escuela del Distrito 75, se inscriben en las escuelas de la misma manera que los estudiantes de educación general. Las escuelas garantizarán que los estudiantes con discapacidades sigan recibiendo los servicios obligatorios de acuerdo con sus IEP, a la vez que se asegurarán de que dichos estudiantes tengan la oportunidad de aprender, en la mayor medida posible, junto a sus compañeros sin discapacidades.

De acuerdo con la política del DOE, los estudiantes de ELL son admitidos en las escuelas intermedias del mismo modo que sus pares que no pertenecen a ese grupo. Todo alumno que requiera servicios ELL continuará recibiendo los servicios adecuados, conforme a la política del DOE.

Impacto en la inscripción de estudiantes fuera de término ("OTC")

Las escuelas P.S. 211 y I.S. 318 admiten a estudiantes de escuelas intermedias a través del proceso fuera de término (OTC, por sus siglas en inglés). Si se aprueba esta propuesta, las escuelas P.S. 211 y I.S. 318 seguirán admitiendo estudiantes a través del proceso de admisión OTC y no se prevé que esta propuesta afecte a la asignación escolar de estudiantes OTC en el edificio X193.

La asignación OTC se refiere al método de inscribir a los estudiantes que necesitan una asignación escolar, debido a que no participaron en ningún proceso de admisión para los grados de ingreso o a que eran estudiantes que no se inscribieron en una escuela de la ciudad de Nueva York al momento del inicio de clases. Estos estudiantes se encuentran dentro de una de cuatro categorías:

- Son nuevos en el sistema escolar de la ciudad de Nueva York
- Estudiantes que abandonaron el sistema escolar de la Ciudad de Nueva York y han regresado¹¹

¹¹ Conforme a la Disposición del Canciller A-101, los alumnos tienen el "derecho de regresar" a su escuela anterior después de haber sido dados de baja dentro del plazo de un año calendario a partir de dicha baja, sujeto a la disponibilidad de

- Alumnos que buscan transferencias (según las pautas descritas en la Disposición del Canciller A-101)
- No participaron en el proceso de ingreso a la escuela primaria o intermedia por algún otro motivo

Cuando un estudiante de escuela intermedia elegible solicita una asignación OTC, su asignación de escuela se determina por sus intereses, su domicilio y las escuelas que tienen vacantes disponibles y, cuando corresponde, según pautas de transferencia. Los estudiantes son elegibles para asistir a la escuela intermedia en función del distrito de asistencia a la escuela primaria o el distrito que le corresponda, por su domicilio, como zona de escuela de educación intermedia. En los casos de distritos sin zona asignada, el estudiante podrá acudir a la Oficina de Inscripción del municipio, donde un asesor lo informará de las opciones que respondan a las necesidades del estudiante. Sin embargo, en muchos distritos, los estudiantes pueden simplemente presentarse a su escuela intermedia zonal.

Impacto sobre otros establecimientos que funcionan en el edificio X193

El edificio X193 actualmente le brinda espacio al programa de prejardín de infantes de la Children's Aid Society. No se espera que ese programa pierda espacio o reduzca los servicios que ofrece actualmente como resultado de la aprobación de esta propuesta.

B. Escuelas

Si se aprueba esta propuesta, el edificio X193 tendrá capacidad suficiente para albergar a algunos grados de las escuelas CACPCS, P.S. 211 y I.S. 318. Una vez que la CACPCS haya finalizado la reconfiguración de grados en el año lectivo 2019-2020, las escuelas en conjunto inscribirán a un total de entre 1,116 y 1,356 estudiantes en el edificio X193, lo que produce un índice de utilización del edificio del 74 % al 86 %.

Como se describe más detalladamente en el BUP adjunto, si se aprueba esta propuesta, también habrá espacio suficiente para albergar el uso compartido de las escuelas y la CBO en el edificio X193 conforme al Perfil educativo de la ciudad (el "Perfil"). Visite el sitio web del DOE para tener acceso al Perfil, el cual rige la asignación y el uso del espacio en las escuelas de la ciudad:

http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/78D715EA-EC50-4AD1-82D1-1CAC544F5D30/0/DOEFOOTPRINTSConsolidatedVersion2011_FINAL.pdf

El Perfil estipula la cantidad de referencia de salones que debería asignarse a una escuela según los grados que esta ofrezca y la cantidad de clases por grado. Para las escuelas existentes, el Perfil se aplica a la cantidad y al tamaño de las clases actuales que una escuela ha programado y se confirma mediante un recorrido del edificio por parte del director de la Oficina de planificación de espacios del municipio y los directivos de la escuela.

En el caso de escuelas primarias que prestan servicio desde jardín de infantes a 5.º grado (y para todos los programas de prejardín), el Perfil supone que las clases son autónomas. Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de tamaño estándar¹² para cada sección de educación general o sección ICT y un salón de tamaño estándar o de la mitad del tamaño estándar¹³ para albergar cada sección SC de educación especial que ofrezca la escuela. Además de estos salones, las escuelas que brindan servicios de jardín de infantes a quinto grado reciben una asignación de salones de clase especializados proporcional a la cantidad de

vacantes. Por lo tanto, es posible que a los alumnos que no pertenecen a la zona y que soliciten una asignación OTC se les permita el ingreso a una escuela zonal.

¹² Los salones de tamaño estándar tienen una superficie de 500 pies cuadrados o mayor.

¹³ Los salones de clase de mitad del tamaño estándar tienen una superficie inferior a 500 pies cuadrados, pero superior a 239 pies cuadrados.

estudiantes inscritos. Estos espacios pueden utilizarse, a criterio del director, con fines como la enseñanza de arte o música, entre otras actividades.

Para alumnos del 6.º al 12.º grado, el perfil supone que los estudiantes pasan de una clase a otra y que los salones de clase se programan para su máxima eficiencia. El perfil no exige que cada maestro tenga un salón de clases asignado como propio. Se solicita que los directores programen sus escuelas de forma eficiente, de modo que los salones se puedan utilizar para varios propósitos durante el transcurso de la jornada escolar.

El Perfil asigna la cantidad de salones de referencia para servicios de apoyo a los estudiantes, la cantidad de salones de recursos y la cantidad de espacios administrativos en función de los grados que ofrece una escuela y su inscripción a escala. Todo espacio que sobre después de la asignación de referencia se distribuirá equitativamente entre las escuelas que comparten el uso del edificio. Al determinar una asignación equitativa, el DOE puede tener en cuenta factores como las poblaciones estudiantiles relativas de las escuelas que comparten el uso de un edificio y sus necesidades educativas y programáticas, así como la ubicación física del espacio extra dentro del edificio.

Al igual que en otras situaciones en que las escuelas comparten el uso del edificio, las escuelas necesitarán compartir grandes salas comunes y especializadas, como el comedor escolar, el gimnasio, el auditorio y la biblioteca. El Consejo del edificio, formado por los directores de todas las escuelas que comparten el uso del edificio, junto con la Oficina de Planificación de Espacios del DOE, seguirán siendo los responsables de tomar decisiones específicas sobre la asignación de los espacios compartidos. Un comité de espacios compartidos también se reunirá como mínimo cuatro veces por año e informará al Consejo del edificio sobre asuntos relativos el espacio compartido.

No hay por el momento otros usos propuestos para el edificio X193.

C. Comunidad

El DOE apoya la elección de los padres y se esfuerza por garantizar que las familias tengan acceso a escuelas de alta calidad que satisfagan las necesidades de todos los niños. Si se aprueba esta propuesta, los estudiantes en el Distrito 12 seguirán teniendo acceso a la CACPCS, escuela que el DOE considera una opción educativa de calidad. Si SUNY aprueba la ampliación de la escuela, los estudiantes actuales y futuros de la CACPCS tendrán la oportunidad de continuar sus estudios hasta octavo grado en dicha institución en el edificio X193.

Como se mencionó, la CACPCS está administrada por la Children's Aid Society, una CBO arraigada y reconocida que brinda apoyo integral a niños marginados y a sus familias en la ciudad de Nueva York. La organización tiene una trayectoria sobresaliente en la atención a niños de edad escolar. La Children's Aid Society tiene profundas raíces en el Bronx, donde actualmente brinda una amplia variedad de programas comunitarios para niños y sus familias. Por lo tanto, el DOE considera que la reconfiguración de grados y la prolongación del régimen de uso compartido de la CACPCS les permitirán a los estudiantes y a las familias del Distrito 12 gozar de constante acceso a una opción educativa de calidad.

La Ley de Escuelas Autónomas del Estado de Nueva York exige que estas escuelas demuestren que están llevando a cabo tareas de buena fe para atraer y retener a estudiantes ELL, estudiantes con discapacidades y a estudiantes elegibles para los almuerzos gratuitos o a precios reducidos, en comparación con los índices del Distrito escolar comunitario, según lo determina el Departamento de Educación del Estado de Nueva York (SED, por sus siglas en inglés).

La información detallada sobre las escuelas autónomas también se publica anualmente y está disponible en forma impresa y en el sitio web del DOE:

<http://schools.nyc.gov/community/planning/charters/Directory.htm>.

Esta propuesta puede influir levemente en la matrícula de otras escuelas de enseñanza intermedia del Distrito 12, ya que le permitirá a la CACPCS seguir atendiendo a estudiantes de edad escolar intermedia que, de lo contrario, asistirían a otras escuelas intermedias del Distrito 12. Sin embargo, en la actualidad, no hay modo de predecir con exactitud qué escuelas intermedias se verían afectadas o en cuántas vacantes.

No se prevé que esta propuesta afecte a la capacidad de los miembros y de las organizaciones de la comunidad para obtener permisos de uso del edificio escolar X193. No se prevé que esta propuesta afecte a la accesibilidad actual de la sede, que está parcialmente accesible.

IV. Información sobre inscripción, admisiones y rendimiento escolar

Children’s Aid College Prep Charter School (84X124)

Datos de admisión

Admisiones actuales	Jardín de infantes a 2.º grado: Sorteo de las escuelas autónomas; preferencia a estudiantes del Distrito 12 (admisión de estudiantes de jardín de infantes a 2.º grado)
Admisiones si se aprueba la propuesta	Grados jardín de infantes a 8º: Sorteo de las escuelas autónomas; preferencia a estudiantes del Distrito 12 (admisión de estudiantes de jardín de infantes a 2.º grado)

Datos de población escolar¹⁴

	Grado Jardín de infantes	Grado 1.º	Grado 2.º	Grado 3.º	Grado 4.º	Grado 5.º	Grado 6.º	Grado 7.º	Grado 8.º	Inscripción total
2013-2014 (estimado)	69	68	71	-	-	-	-	-	-	208
2014-2015 (estimado)	45-55	65-85	60-75	65-85	-	-	-	-	-	235-300
2015-2016 (estimado)	45-55	45-55	65-85	60-75	65-85	-	-	-	-	280-355
2016-2017 (estimado)	-	-	55-70	65-85	60-75	65-85	-	-	-	245-315
2017-2018 (estimado)	-	-	-	55-70	65-85	60-75	65-85	-	-	245-315

¹⁴ Todas las cifras representan las proyecciones de escuela autónoma a partir de junio de 2013.

NYC DEPARTMENT OF EDUCATION

2018-2019 (estimado)	-	-	-	-	55-70	65-85	60-75	65-85	-	245-315
2019-2020 (estimado)	-	-	-	-	-	55-70	65-85	60-75	65-85	245-315

Datos demográficos¹⁵

Porcentaje de alumnos que reciben servicios de ICT o SC	13 %
Porcentaje de alumnos con IEP	12 %
Porcentaje de estudiantes ELL	9 %
Porcentaje de alumnos que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	91 %

Datos de desempeño escolar

Algunos estudiantes de la CACPCS rendirán los exámenes del Estado de Nueva York por primera vez en el año lectivo 2013-2014. Por lo tanto, no hay datos de desempeño escolar.

P.S. 211 (12X211)

Datos de admisión

Admisiones actuales	<p>Prejardín de infantes: proceso de ingresos a pre jardín de infantes estándar universal</p> <p>Grados: De jardín de infantes a 5.º grado: no zonal, prioridad a residentes del Distrito 12</p> <p>De 6.º a 8.º grado: proceso de elección de escuelas intermedias del Distrito 12, prioridad a estudiantes que continúan sus estudios allí</p>
Admisiones si se aprueba la propuesta	<p>Prejardín de infantes: Proceso de ingresos a pre jardín de infantes estándar universal</p> <p>Grados: De jardín de infantes a 5.º grado: no zonal, prioridad a residentes del Distrito 12</p> <p>De 6.º a 8.º grado: proceso de elección de escuelas intermedias del Distrito 12, prioridad a estudiantes que continúan sus estudios allí</p>

Datos de población escolar¹⁶

Prejardín de infantes	Grado Jardín de infantes	Grado 1.º	Grado 2.º	Grado 3.º	Grado 4.º	Grado 5.º	Grado 6.º	Grado 7.º	Grado 8.º	Inscripción total

¹⁵ Todas las cifras son un porcentaje del total de estudiantes al 26 de octubre de 2012.

¹⁶ Todas las cifras se toman de las Proyecciones del registro para presupuesto 2013-2014.

NYC DEPARTMENT OF EDUCATION

2013-2014 (estimado)	36	47	43	51	40	36	40	78	80	100	551
2014-2015 (estimado)	36	40-50	40-50	40-50	45-55	35-45	30-40	80-90	75-85	75-85	496-586
2015-2016 (estimado)	36	40-50	40-50	40-50	40-50	45-55	35-45	80-90	80-90	75-85	511-601
2016-2017 (estimado)	36	40-50	40-50	40-50	40-50	40-50	45-55	80-90	80-90	80-90	521-611
2017-2018 (estimado)	36	40-50	40-50	40-50	40-50	40-50	40-50	80-90	80-90	80-90	516-606
2018-2019 (estimado)	36	40-50	40-50	40-50	40-50	40-50	40-50	80-90	80-90	80-90	516-606
2019-2020 (estimado)	36	40-50	40-50	40-50	40-50	40-50	40-50	80-90	80-90	80-90	516-606

Datos demográficos¹⁷

Porcentaje de alumnos que reciben servicios de ICT o SC	10 %
Porcentaje de alumnos con IEP	21 %
Porcentaje de estudiantes ELL	28 %
Porcentaje de alumnos que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	94 %

Datos de desempeño escolar

P.S. 211	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Rendimiento y desarrollo escolar			
Calificación general en el Informe de progreso	A	B	C
Calificación de la revisión de calidad ¹⁸	N/D ¹⁹	N/D	N/D
Datos sobre desempeño			
% competente en Artes en Idioma Inglés (ELA) (Niveles 3 y 4)	25 %	26 %	23 %
% competente en Matemáticas (niveles 3 y 4)	42 %	39 %	36 %
Otros indicadores clave de desempeño			
Porcentaje de asistencia	91 %	90 %	91 %
Situación de rendición de cuentas estatal 2012-2013	Escuela objetivo		

¹⁷ Todas las cifras son un porcentaje del total de estudiantes del registro auditado de 2012 (al 26 de octubre de 2012).

¹⁸ Para obtener más información acerca de las revisiones de calidad, visite el sitio web del DOE: <http://schools.nyc.gov/Accountability/tools/review/default.htm>.

¹⁹ No todas las escuelas reciben revisiones de calidad todos los años.

I.S. 318 The School of Mathematics, Science & Technology through the Arts (12X318)

Datos de admisión

Admisiones actuales	<p>De 6.º a 8.º grado: proceso de elección de escuelas intermedias del Distrito 12</p> <p>Métodos de ingreso: no selectivo con prioridad a los estudiantes de la zona</p>
Admisiones si se aprueba la propuesta	<p>De 6.º a 8.º grado: proceso de elección de escuelas intermedias del Distrito 12</p> <p>Métodos de ingreso: no selectivo con prioridad a los estudiantes de la zona</p>

Datos de población escolar²⁰

	Grado 6.º	Grado 7.º	Grado 8.º	Inscripción total
2013-2014 (estimado)	141	127	113	381
2014-2015 (estimado)	135-145	135-145	120-130	390-420
2015-2016 (estimado)	135-145	135-145	135-145	405-435
2016-2017 (estimado)	135-145	135-145	135-145	405-435
2017-2018 (estimado)	135-145	135-145	135-145	405-435
2018-2019 (estimado)	135-145	135-145	135-145	405-435
2019-2020 (estimado)	135-145	135-145	135-145	405-435

Datos demográficos²¹

Porcentaje de alumnos que reciben servicios de ICT o SC	18 %
Porcentaje de alumnos con IEP	24 %
Porcentaje de estudiantes ELL	17 %
Porcentaje de alumnos que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	97 %

²⁰ Todas las cifras se toman de las Proyecciones del registro para presupuesto 2013-2014.

²¹ Todas las cifras son un porcentaje del total de estudiantes del registro auditado de 2012 (al 26 de octubre de 2012).

Datos de desempeño escolar

I.S. 318 Math, Science & Technology Through Arts	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Rendimiento y desarrollo escolar			
Calificación general en el Informe de progreso	C	B	C
Calificación de la revisión de calidad	N/D	N/D	N/D
Datos sobre desempeño			
% competente en Artes en Idioma Inglés (ELA) (Niveles 3 y 4)	17 %	19 %	18 %
% competente en Matemáticas (niveles 3 y 4)	23 %	39 %	33 %
Otros indicadores clave de desempeño			
Porcentaje de asistencia	89 %	90 %	89 %
Situación de rendición de cuentas estatal 2012-2013	Escuela objetivo		

V. Costos y ahorros iniciales

No se espera que esta propuesta afecte al presupuesto ni al costo educativo en la escuela P.S. 211 ni en la I.S. 318.

Consulte la Guía de financiamiento justo para estudiantes²² (FSF, por sus siglas en inglés) y los Memorandos de asignación escolar del año fiscal 2014²³ para obtener información adicional sobre el gasto educativo. Los cambios de personal quedan a criterio de la escuela dentro de las limitaciones de contratos y obligaciones contraídas.

El SED determina el índice por estudiante de escuelas autónomas de educación general, en función de una fórmula que se utiliza para todos los distritos de escuelas públicas tradicionales. La fórmula consiste en dividir los gastos operativos aprobados del distrito por las unidades totales permitidas por estudiante. Las escuelas autónomas pueden tener derecho a que se les asignen fondos de educación especial para atender a estudiantes que reciben servicios de educación especial durante más del 20 % de la semana, según lo exigen los IEP.

De conformidad con la Ley de Escuelas Autónomas del Estado de Nueva York de 1998 (según enmienda), el Canciller o su representante primero deben autorizar por escrito cualquier propuesta de mejora de capital o actualización de instalaciones que exceda los cinco mil dólares, independientemente de la fuente de financiamiento, que se haga para adaptarse al uso compartido de un edificio escolar público con una escuela autónoma. Cualquier mejora o cambio aprobado por el Canciller se llevará a cabo en una cantidad igual al gasto de la escuela autónoma por cada escuela no autónoma que funcione en el edificio de la

²² La guía de FSF está disponible en:

http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy13_14/FY14_PDF/sam01_1c.pdf

²³ Los Memorandos de asignación escolar del año fiscal 2014 se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy13_14/FY14_PDF/sam21.pdf

escuela pública. Si la CACPCS busca el permiso del DOE para ciertas mejoras de capital o mejoras de las instalaciones, estas mejoras de capital o mejoras de las instalaciones estarían sujetas al proceso de adecuación descrito anteriormente.

VI. Impacto sobre necesidades personales, administración, transporte y otros servicios de apoyo

A. Necesidades personales

Se espera que esta propuesta no afecte al número de puestos asignados a las escuelas P.S. 211 o I.S. 318 ni que altere las responsabilidades del personal actual de estas escuelas.

La CACPCS puede contratar más maestros a medida que se abran nuevos grados. La administración de escuelas autónomas deberá determinar el número exacto de puestos necesarios. Estas decisiones se tomarán en la escuela, en función de las necesidades y consideraciones presupuestarias.

B. Administración

No se espera que haya cambios en los puestos de supervisión ni administrativos en las escuelas P.S. 211 o I.S. 318 como consecuencia de esta propuesta.

La escuela CACPCS puede contratar más supervisores escolares o personal administrativo, en caso de que lo necesite, en el transcurso de la implementación de la propuesta.

C. Transporte

No habrá cambios en el servicio de transporte de las escuelas P.S. 211 y I.S. 318. Se seguirá brindando el servicio de transporte conforme a la Disposición del Canciller A-801:
<http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/21A1B11A-886B-4F74-9546-E875EE82A14C/40303/A801.pdf>.

D. Otros servicios de apoyo

La prestación de determinados servicios de apoyo se describe arriba. Se ofrecerán otros servicios de apoyo de conformidad con la política de la ciudad.

VII. Información sobre el edificio

Edificio		X193
Tipo de edificio		PS
Año de construcción		1975
Índice BCAS total		2.6
Uso del edificio previsto para el año académico 2011-2012		67 %
Capacidad prevista del edificio 2011-2012		1574
Gastos de mantenimiento del año fiscal 2012	Mano de obra	\$31,861
	Material	\$20,120
	Contratos de mantenimiento y reparación	\$133,656
	Contratos de servicio	\$4,038
	Gastos de conserjería—Materiales	\$12,563
	Gastos de conserjería—Asignación para conserjería	\$357,135
Gastos de energía del año fiscal 2012	Electricidad	\$221,239
	Gas	\$1,535
	Vapor	N/D
	Combustible	\$120,306
Proyectos finalizados en el año lectivo en curso o anterior		Ninguno
Proyectos propuestos en el plan principal		Conversión de la caldera, sistema de control de climatización, lo que abarca: ascensores, sistema de timbre/señal auxiliar, sistema de altoparlantes, irrigadores/tuberías/ sistema de alarma contra incendio
Accesibilidad del edificio		El edificio es accesible parcial y programáticamente
Servicios		Salones de arte, auditorio, comedor, salones de computación, gimnasio, biblioteca, enfermería y laboratorio de ciencias